

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **09:00 Nueve horas** del día **05 cinco de Diciembre de 2011 dos mil once**, en sala de juntas de este H. Ayuntamiento, la cual se localiza en el interior de la Dirección General Administrativa, con domicilio en el número 43 cuarenta y tres de la calle Porfirio Díaz; encontrándose presentes, previa invitación, a efecto de celebrar la **reunión de trabajo del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, que se hizo a todos los integrantes, con fundamento en los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco; los Regidores **PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS, JOSÉ MARIO MORALES GASPAS, DR. GENARO TORRES VIDRIO** y el **DR. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ**, vocales y presidente respectivamente del Comité de Adquisiciones e integrantes de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, así como el **LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA**, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, el **L.C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal**, dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN Y LECTURA, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:

**a. Oficio de petición con numero DGSPZ/1773/IX/2011, de fecha 27 de Septiembre de 2011, realizada por Dirección General de Seguridad Pública, en la cual está solicitando:**

• Sistema informático para la implementación del Servicio Profesional de carrera judicial.

**b. Oficio de petición con numero DGSPZ/2100/XI/2011, de fecha 03 de Noviembre de 2011, realizada por Dirección General de Seguridad Pública, en la cual está solicitando:**

• Proyecto Jóvenes para la construcción de la paz y seguridad pública 1ra etapa.

**c. Oficio de petición con número DGSPZ/1947/X/2011, de fecha 11 de Octubre de 2011, realizada por Dirección General de Seguridad Pública, en la cual está solicitando:**

• Proyecto observatorio ciudadano.

**d. Oficio de petición con número DGSPZ/1947/X/2011, de fecha 11 de Octubre de 2011, realizada por Dirección General de Seguridad Pública, en la cual está solicitando:**

• Proyecto diagnóstico sobre la realidad social, económica, cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención de las violencias.

**e. Oficio de petición con numero DGSPZ/1947/X/2011, de fecha 11 de Octubre de 2011, realizada por Dirección General de Seguridad Pública, en la cual está solicitando:**

• Proyecto jóvenes para la construcción de la paz y la seguridad pública 2da etapa.

**f. Requisición 4,300 de fecha 30 de Noviembre de 2011, realizada por Tesorería, siendo la unidad responsable Dirección de Finanzas, en la cual está solicitando:**

• Honorarios por cobranza.

**g. Requisición 4,310 de fecha 01 de Diciembre de 2011, realizada por Dirección General de Servicios Médicos, siendo la unidad responsable Dirección General de Servicios Médicos Municipales, en la cual está solicitando:**

• 55 partidas de Servicios de Laboratorio.



IV. ASUNTOS GENERALES.

-----PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico Suplente del Comité el LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA hace constar de la asistencia de los Regidores DR. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS, JOSÉ MARIO MORALES GASPAS, DR. GENARO TORRES VIDRIO y el L.C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, así mismo se hace notar la ausencia de los Representantes del Centro Empresarial de Jalisco, del Consejo de Cámaras de Comercio y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, por lo que se declara Quórum Legal.-----

-----SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se aprueba el Orden del Día propuesto, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones;-----

-----TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, el LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA: -----

---INCISO A); -----

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, presenta la solicitud de adquisición por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011) de conformidad con los artículos 22 fracción II, 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consistente en; un sistema informático para la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial para la Dirección General de Seguridad Pública dicho sistema consiste en permitir la captura de información, la generación de reportes de módulos de reclutamiento, evaluación, control de plazas, formación reconocimientos y estímulos, seguimiento y evaluación, remuneración e incidencias, sanciones y ficha de información. El sistema debe garantizar la seguridad de los datos de los elementos de la corporación. A continuación se presentan los cuadros comparativos de los precios con los que cotizaron las empresas a dicha invitación:-----

NOMBRE DE LA EMPRESA:	DESCRIPCIÓN:	TOTAL IVA INCLUIDO:
ADIAX CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.	Un Sistema Informático para la Implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial.	\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.
QUALIFIELD SUPPORT SYSTEM, S.A. DE C.V.		\$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.
RADICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.		\$375,000.00 (Trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100) IVA Incluido.

Posteriormente la Comisión, una vez analizadas y evaluadas la propuestas presentadas, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

Único.-Se aprueba y se autoriza la solicitud de adquisición de un Sistema Informático para la Implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial para la Dirección General de Seguridad Pública por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011), a través del proveedor ADIAX CORPORACIÓN, S.A. DE C.V., que cotiza con un importe de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.-----

---INCISO B); -----

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, presenta la solicitud de adquisición por medio del Programa Subsidio para Seguridad Pública en los Municipios (SUBSEMUN 2011) de conformidad con los artículos 22 fracción II, 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consiste en; Proyecto de Jóvenes para la Construcción de la Paz y Seguridad Pública primera etapa. A continuación se presentan los cuadros comparativos de los precios con los que cotizaron las empresas a dicha invitación:-----

NOMBRE DE LA EMPRESA:	DESCRIPCIÓN:	TOTAL IVA INCLUIDO:
MOVIMIENTO DE APOYO A MENORES ABANDONADOS, A.C.	Proyecto de Jóvenes para la Construcción de la Paz y Seguridad Pública 1ra etapa.	\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.
ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE APOYO PARA EL MOVIMIENTO POPULAR DE OCCIDENTE, A.C.		\$530,000.00 (Quinientos treinta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.
INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, A.C.		\$655,000.00 (Seiscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.



Posteriormente la Comisión, una vez analizadas y evaluadas la propuestas presentadas, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

**Único.-Se aprueba y se autoriza la solicitud de adquisición del Proyecto de Jóvenes para la Construcción de la Paz y Seguridad Pública por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011), a través del proveedor MOVIMIENTO DE APOYO A MENORES ABANDONADOS, A.C., que cotiza un importe de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.**-----

---**INCISO C);**-----

El Secretario Técnico Suplente del Comité Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, presenta la solicitud de adquisición por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011) de conformidad con los artículos 22 fracción II, 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual consiste en; Proyecto Observatorio Ciudadano. A continuación se presentan los cuadros comparativos de los precios con los que cotizaron las empresas a dicha invitación:-----

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<b>TOTAL IVA INCLUIDO:</b>
MOVIMIENTO DE APOYO A MENORES ABANDONADOS, A.C.	Proyecto Observatorio Ciudadano.	\$460,000.00 (Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.
ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE APOYO PARA EL MOVIMIENTO POPULAR DE OCCIDENTE, A.C.		\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.
MTRO. GERARDO BALLESTEROS LEÓN.		\$460,000.00 (Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.

Posteriormente el comité, una vez analizadas y evaluadas la propuestas presentadas, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

**Único.-Se aprueba y se autoriza la solicitud de adquisición del Proyecto Observatorio Ciudadano por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011), a través del proveedor Asociación Civil Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, A.C., que cotiza un importe de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.**-----

---**INCISO D);**-----

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico Suplente del Comité Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, presenta la solicitud de adquisición por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011) de conformidad con los artículos 22 fracción II, 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consistente en; Proyecto de diagnostico sobre la realidad, social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención de las violencias en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. A continuación se presentan los cuadros comparativos de los precios con los que cotizaron las empresas a dicha invitación:-----

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<b>TOTAL IVA INCLUIDO:</b>
MOVIMIENTO DE APOYO A MENORES ABANDONADOS, A.C.	Proyecto de diagnostico sobre la realidad, social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención de las violencias en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	\$730,000.00 (Setecientos treinta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.
ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE APOYO PARA EL MOVIMIENTO POPULAR DE OCCIDENTE, A.C.		\$870,000.00 (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.
MTRO. GERARDO BALLESTEROS LEÓN.		\$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.

Posteriormente la Comisión, una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----



**Único.-Se aprueba y se autoriza la solicitud de adquisición del Proyecto Observatorio Ciudadano por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011), a través del proveedor MOVIMIENTO DE APOYO A MENORES ABANDONADOS, A.C., que cotiza con un importe de \$730,000.00 (Setecientos treinta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.**-----

---INCISO E);-----

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico Suplente del Comité Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, presenta la solicitud de adquisición por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011) de conformidad con los artículos 22 fracción II y 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consistente en; Proyecto de Jóvenes para la Construcción de la Paz y Seguridad Pública segunda etapa. A continuación se presentan los cuadros comparativos de los precios con los que cotizaron las empresas a dicha invitación:-----

NOMBRE DE LA EMPRESA:	DESCRIPCIÓN:	TOTAL IVA INCLUIDO:
MOVIMIENTO DE APOYO A MENORES ABANDONADOS, A.C.	Proyecto de Jóvenes para la Construcción de la Paz y Seguridad Pública 2da etapa.	\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.
ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE APOYO PARA EL MOVIMIENTO POPULAR DE OCCIDENTE, A.C.		\$530,000.00 (Quinientos treinta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.
MTRO. GERARDO BALLESTEROS LEÓN.		\$475,200.00 (Cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 MN) IVA Incluido.

Posteriormente la Comisión, una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**-----

**Único.-Se aprueba y se autoriza la solicitud de adquisición del Proyecto Observatorio Ciudadano por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011), a través del proveedor MOVIMIENTO DE APOYO A MENORES ABANDONADOS, A.C., que cotiza con un importe de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.**-----

---INCISO F);-----

Requisición 4,300 de fecha 30 de Noviembre de 2011, realizada por Tesorería, siendo la unidad responsable Dirección de Finanzas, en la cual está solicitando:-----

- Honorarios por Cobranza por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

Tal requisición se origina del contrato de prestación de servicios profesionales celebrado por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, representado por el C. Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez; el C. Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho; y el C. Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales con la sociedad "Profesionales en Gestión Tributaria S.C.", celebrado el día primero de Junio del 2011, en razón de que la Hacienda Municipal no tiene la capacidad numérica de gestores y promotores de cobranza para recuperar los montos que adeudan al Ayuntamiento diversos morosos, siendo el rubro más importante de estos el correspondiente a los adeudos por el Impuesto Predial junto con sus accesorios y los derechos por la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado. Cabe señalar que en el contrato se pacto que los honorarios por la prestación de los servicios profesionales es el equivalente al 18.62% (dieciocho punto sesenta y dos por ciento), mas el Impuesto al Valor Agregado de las cantidades recuperadas por la sociedad "Profesionales en Gestión Tributaria S.C."-----

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**-----

**Único.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,300, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en: Honorarios por Cobranza por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a través de la sociedad Profesionales en Gestión Tributaria S.C.**-----

---INCISO G);-----

Requisición 4,310 de fecha 01 de Diciembre de 2011, realizada por Dirección General de Servicios Médicos, siendo la unidad responsable Dirección General de Servicios Médicos Municipales, en la cual está solicitando:-----

- 5 servicios AC úrico Ac.-----
- 5 servicios AG prostatico especifico PSA o AG.-----
- 1 servicio Albumina AL.-----
- 5 servicios amiba en fresco.-----
- 1 servicio amilasa serica o urinaria.-----
- 16 servicios anticuerpos anti-VIH 1 y 2 vih.-----



- 4 servicios antiestreptolisinas O (ASLO).
- 32 servicios BHCG (prueba de embarazo).
- 2 servicios bilirrubinas directa, indirecta y total.
- 435 servicios biometria hematica (BH).
- 1 servicio calcio CA.
- 130 servicios colesterol total CHOL O CT.
- 8 servicios coprologico general.
- 23 servicios copro para citoscopio (1).
- 20 servicios coproparasitoscopico 3 muestras.
- 5 servicios creatinina BUN.
- 2 servicios cultivo faringeo.
- 30 servicios curva de tolerancia a la glucosa C, TOL o GLUC.
- 1 servicio depuración de creatinina DC (Proteinas en Orina).
- 12 servicios electrolitos (3).
- 517 servicios examen general de orina EGO o Urinalisis.
- 25 servicios factor reumatoide (FR).
- 3 servicios gases arteriales (Gasometria).
- 35 servicios de glucosa (Glucemia Posoandrial).
- 6 servicios glucosa post-carga 1 hora.
- 77 servicios grupo sanguineo ABO y RH.
- 61 servicios HDL.
- 51 servicios hemoglobina glucosilada.
- 1 servicio inmunoglobulina E (igE).
- 13 servicios LDL Colesterol.
- 2 servicios leucocitos en moco fecal.
- 36 servicios perfil lipido.
- 21 servicios perfil hepatico.
- 2 servicios perfil reumatoide.
- 20 servicios perfil tiroideo.
- 29 servicios proteína C Reactiva (PCR).
- 244 servicios química sanguínea (3).
- 49 servicios química sanguínea (4).
- 12 servicios química sanguínea (5).
- 72 servicios química sanguínea (6).
- 43 servicios de reacciones febriles.
- 1 servicio sangre oculta en heces.
- 2 servicios T3 total T3T.
- 2 servicios T4 libre T4L.
- 3 servicios T4 libre T4T.
- 1 servicio TGO ALT (Transaminasas).
- 1 servicio TGP AST (Transaminasas).
- 7 servicios tiempo de protombina INR (TP).
- 6 servicios tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP).
- 127 servicios trigliseridos TG.
- 2 servicios troponia.
- 4 servicios TSH.
- 83 servicios VDRL.
- 27 servicios velocidad de sedimentación globular VSG.
- 4 servicios VLDL.

Tal requisición se origina del contrato de concesión de servicios profesionales celebrado el día 10 diez de Junio de 2011 dos mil once por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, representado por el C. Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramirez; el C. Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho; y el C. Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales con la sociedad "Centro de Referencia Especializada, S.A. De C.V., en razón de que cuenta con los elementos técnicos, personal capacitado y experiencia necesaria para prestar los servicios que aquí se contemplan, esto con la finalidad de otorga un servicio de calidad a los beneficiarios respectivos ya que conoce y hace suyo el contenido del documento denominado "Lista de Precios de Análisis de Laboratorio del Seguro Popular del mes de Octubre que se realizan en la Cruz Verde Tlajomulco 2011", de la propuesta técnica elaborada por la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, documento que hace suyo y ratifica por conocer los alcances légal y económicos de su contenido, hasta la cantidad de \$235,759.00 (Doscientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 MN IVA incluido).

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:

#### ACUERDO

Único.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,310, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción



III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:---

- 5 servicios AC úrico Ac.-----
- 5 servicios AG prostático específico PSA o AG.-----
- 1 servicio Albumina AL.-----
- 5 servicios amiba en fresco.-----
- 1 servicio amilasa serica o urinaria.-----
- 16 servicios anticuerpos anti-VIH 1 y 2 vih.-----
- 4 servicios antiestreptolisinas O (ASLO).-----
- 32 servicios BHCG (prueba de embarazo).-----
- 2 servicios bilirrubinas directa, indirecta y total.-----
- 435 servicios biometría hemática (BH).-----
- 1 servicio calcio CA.-----
- 130 servicios colesterol total CHOL O CT.-----
- 8 servicios coprológico general.-----
- 23 servicios copro para citoscopio (1).-----
- 20 servicios coproparasitoscópico 3 muestras.-----
- 5 servicios creatinina BUN.-----
- 2 servicios cultivo faringeo.-----
- 30 servicios curva de tolerancia a la glucosa C, TOL o GLUC.-----
- 1 servicio depuración de creatinina DC (Proteínas en Orina).-----
- 12 servicios electrolitos (3).-----
- 517 servicios examen general de orina EGO o Urianálisis.-----
- 25 servicios factor reumatoide (FR)-----
- 3 servicios gases arteriales (Gasometría).-----
- 35 servicios de glucosa (Glucemia Posoandrial).-----
- 6 servicios glucosa post-carga 1 hora.-----
- 77 servicios grupo sanguíneo ABO y RH.-----
- 61 servicios HDL.-----
- 51 servicios hemoglobina glucosilada.-----
- 1 servicio inmunoglobulina E (igE).-----
- 13 servicios LDL Colesterol.-----
- 2 servicios leucocitos en moco fecal.-----
- 36 servicios perfil lipido.-----
- 21 servicios perfil hepático.-----
- 2 servicios perfil reumatoide.-----
- 20 servicios perfil tiroideo.-----
- 29 servicios proteína C Reactiva (PCR).-----
- 244 servicios química sanguínea (3).-----
- 49 servicios química sanguínea (4).-----
- 12 servicios química sanguínea (5).-----
- 72 servicios química sanguínea (6).-----
- 43 servicios de reacciones febriles.-----
- 1 servicio sangre oculta en heces.-----
- 2 servicios T3 total T3T.-----
- 2 servicios T4 libre T4L.-----
- 3 servicios T4 libre T4T.-----
- 1 servicio TGO ALT (Transaminasas).-----
- 1 servicio TGP AST (Transaminasas).-----
- 7 servicios tiempo de protombina INR (TP).-----
- 6 servicios tiempo de tromboplastina parcial activado (TTP).-----
- 127 servicios trigliseridos TG.-----
- 2 servicios troponia.-----
- 4 servicios TSH.-----
- 83 servicios VDRL.-----
- 27 servicios velocidad de Sedimentación globular VSG.-----
- 4 servicios VLDL, a través del proveedor Centro de Referencia Especializada, S.A. De C.V., que cotiza con un importe hasta la cantidad de \$235,759.00 (Doscientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 MN IVA incluido).-----

-----CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día en **Asuntos Generales** el Secretario Técnico Suplente del Comité, el LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, somete a consideración del Comité; la ratificación del convenio modificatorio del contrato de arrendamiento celebrado con la Institución financiera ARRENDADORA FINTEGRA y las requisiciones; 4,111, 4,130, 4,260, 4,258, 4,325, 4,494, 4,496, 4,350, 4,459, 4,570, 4,572, 4,573, 4,574 y 4,595:-----

---PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE



**ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA ARRENDADORA FINTEGRA:-----**

En el desahogo de este punto de Asuntos Generales, se le da el **uso de la voz** al **L.C.P. JUAN PARTIDA MORALES**, Tesorero Municipal manifiesta lo siguiente; en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 16 de febrero de 2011, se presentó y aprobó el Dictamen de las **Comisiones Edilicias** conjuntas de **Alumbrado Público** (convocante), de **Obras Públicas** y de **Hacienda Pública y Presupuesto** (coadyuvantes), derivado de la iniciativa enunciada en el punto I, donde aprueba y autoriza el **PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA (ahorro de energía eléctrica) EN LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRESTRUCTURA UTILIZADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO**, bajo el punto de acuerdo 034/2011, donde se estableció además en el punto Tercero; La modalidad de concurso por invitación como procedimiento para contratar el financiamiento para el diseño y la ejecución del proyecto autorizado, a cargo del Comité de Adquisiciones se desprende los siguiente:

- I. Con fecha **10 diez de marzo de 2011 dos mil once** en el Salón de Cabildo de este Ayuntamiento se reunieron los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**, para entre otras cosas, analizar las opciones de financiamiento para el desarrollo del **PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA (ahorro de energía eléctrica) EN LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRESTRUCTURA UTILIZADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO** y de acuerdo al análisis y valoración de la información presentada por las Arrendadoras participantes se procede a adjudicar a la Institución Financiera Arrendadora Fintegra (Fintegra Financiamiento S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.), en razón de ser la propuesta más adecuada para el financiamiento del **PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA (ahorro de energía eléctrica) EN LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRESTRUCTURA UTILIZADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO**, se aprueba un arrendamiento para financiar el desarrollo del Proyecto y que sea por un lapso de 78 (setenta y ocho) meses como vigencia.
- II. Con fecha **24 veinticuatro de marzo de 2011 dos mil once** se firma con la Arrendadora Fintegra el Contrato de Arrendamiento correspondiente al financiamiento para la adquisición de luminarias, como consecuencia de la firma del Contrato de Arrendamiento se firmo un Anexo A el cual contiene el plazo de 78 rentas pagaderas de la siguiente forma y por los siguientes montos: **a) fecha de inicio en julio de 2011 y fecha de termino diciembre de 2017, b) 4 cuatro rentas iniciales por \$962,500.00 (novecientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y c) 74 rentas por \$2'151,720.00 (dos millones ciento cincuenta y un mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**
- III. Con fecha **05 cinco de agosto de 2011 dos mil once** y posterior a la firma del Contrato de Arrendamiento y el Anexo A el cual contenía las condiciones financieras aprobadas en el **COMITÉ DE ADQUISICIONES** de fecha **10 diez de marzo de 2011 dos mil once**, el Municipio sufrió una degradación en el nivel de calificación crediticia otorgada por la empresa calificadora FITCH RATINGS, pasando de una calificación de **"A+"** a una calificación de **"A" (sencilla)** con perspectiva negativa, este efecto negativo en la calificación del Municipio ocasionó un incremento en el costo del fondeo para el desarrollo del Arrendamiento que cubriría el **PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA**, por consecuencia a este evento, se ajusto a la alza el precio total del arrendamiento y se modificaron las fechas de pago para una mejor operación del Proyecto.
- IV. Así mismo con fecha **10 diez de octubre y 07 siete de noviembre de 2011 dos mil once**, el Municipio y la Arrendadora Fintegra firmaron un Convenio Modificatorio al Contrato de Arrendamiento, un Anexo A modificado y un Convenio Modificatorio al Anexo A modificado, para entre otros aspectos modificar: **(i) la tabla de pago de las rentas quedando de la siguiente forma: 4 rentas por \$958,494.62 (novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 62/100 M.N.) IVA incluido y 74 rentas por \$2'278,970.00 (dos millones doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, (ii) la fecha de inicio del arrendamiento que será a partir de diciembre de 2011 y (iii) la constitución de un fondo de reserva que quedara como garantía en pago, equivalente a una renta por un importe de \$2,278,970.00 (dos millones doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, todo esto bajo el punto de acuerdo 034/2011 y su modificación con fecha **03 tres de octubre de 2011 dos mil once**, bajo el punto de acuerdo 168/2011.**

Posteriormente la Comisión, una vez analizadas y evaluadas las justificaciones presentadas, procede a emitir los siguientes:-----

**ACUERDOS:-----**

**PRIMERO.-** Se ratifica la adjudicación a la Institución Financiera Arrendadora Fintegra, en razón de que el incremento en el precio total del arrendamiento está plenamente justificado, debido a que el impacto a la alza se genera por eventos económicos extraordinarios no imputables a la empresa.-----

**SEGUNDO.-** Se ratifica la aprobación de 78 (setenta y ocho) meses en el plazo del arrendamiento y su modificación en el inicio y termino del mismo, para que el precio de las rentas quede de la siguiente forma: **4 rentas por \$958,494.62 (novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 62/100 M.N.) IVA incluido y 74 rentas por \$2'278,970.00 (dos millones doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, así mismo se aprueba y autoriza considerar la constitución de un fondo de reserva que quedara como garantía en pago, equivalente a una renta por un importe de **\$2'278,970.00 (dos millones doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**-----



----- SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,111):-----

El secretario Técnico suplente del Comité Lic. **Felipe de Jesús Flores Miranda**, propone a los presentes la requisición 4,111 de fecha 30 de Noviembre de 2011, realizada por Servicios Públicos Municipales siendo la Unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado en la cual esta solicitando:-----

- 400 piezas abrazadera sin fin 1/2" (17/38mm).-----
- 200 piezas abrazadera sin fin 3/4" (13/27mm).-----
- 65 piezas abrazadera sin fin 1" (19/44mm).-----
- 10 piezas abrazadera p/toma pvc 1 1/2" s/ingles 38.1mm.-----
- 50 piezas abrazadera p/toma pvc 2" x 1/2" s/ingles 50mm.-----
- 200 piezas abrazadera p/toma pvc 3" x 1/2" s/ingles 75mm.-----
- 70 piezas abrazadera p/toma pvc 4" x 1/2" s/ingles 100mm.-----
- 20 piezas abrazadera p/toma pvc 6" x 1/2" s/ingles 150mm.-----
- 10 piezas abrazadera p/toma pvc 8" x 1/2" s/metrico 200mm.-----
- 10 piezas abrazadera p/toma ovc 10" x 1/2" s/metrico 250mm.-----
- 50 piezas codo galvanizado 45° x 1/2".-----
- 4 piezas codo galvanizado 90°x2 1/2".-----
- 5 piezas codo galvanizado 90°x3.-----
- 2 piezas cople galvanizado liso 3".-----
- 3 Kg hilo grafitado 1/4".-----
- 3 Kg hilo grafitado 3/8".-----
- 150 piezas junta giubault 2" 65mm pvc s/ingles fo.fo. Con tornillos y tuercas.-----
- 150 piezas junta giubault 2" 1/2 75mm pvc s/ingles fo.fo. Con tornillos y tuercas.-----
- 200 piezas junta giubault 3" 90mm con tornillos y tuerca.-----
- 200 piezas junta giubault 3" 95mm con tornillos y tuerca.-----
- 20 piezas junta giubault 3" 100mm clase A-10 fo.fo. Con tornillos y tuercas.-----
- 200 piezas junta giubault 3" 105mm clase A-5 A-7 con tornillo y tuercas.-----
- 200 piezas junta giubault 4" 115mm clase A-10 fo.fo. Con tornillos y tuercas.-----
- 20 piezas junta giubault 4" 125mm con tornillos y tuercas.-----
- 20 piezas junta giubault 8"220mm fo.fo. Con tornillos y tuercas.-----
- 10 piezas junta universal 4".-----
- 10 piezas junta universal 6".-----
- 150 metros manguera 1/2" P.A.D PE-3408RD9.-----
- 60 metros manguera para sacar nivel 3/8".-----
- 50 piezas nudo galvanizado 1/2" tuerca unión.-----
- 10 galones pegamento p/pvc categoria 40 y 80 (473ml).-----
- 6 piezas tapon galvanizado hembra 1/2".-----
- 50 piezas tapon galvanizado macho 1/2".-----
- 100 piezas unidor p/manguera pvc 1/2" mca. Edo-Mex.-----
- 50 piezas unidor reducción p/manguera pvc 3/4" a 1/2".-----
- 3 piezas valvula de vastago fijo de 2".-----
- 5 piezas valvula de vastago fijo de 2 1/2".-----
- 10 piezas valvula de vastago fijo 3".-----
- 5 piezas valvula de vastago fijo de 4".-----
- 4 piezas valvula de mariposa 6".-----
- 2 piezas valvula pichancha 2".-----
- 2 piezas valvula pichancha.-----
- 100 tramos pvc 1/2" flow guard.-----
- 30 piezas esparrago 1/2".-----
- 20 piezas codo pvc nanit. 45°x 6" S-25.-----
- 20 piezas codo pvc nanit. 90°x 6" S-25.-----
- 50 piezas anilleta de policarbonato.-----
- 50 piezas tapa concreto.-----
- 300 metros tubo sanitario pvc 180mm S-25 6".-----
- 60 metros tubo sanitario pvc 200mm S-25 8".-----
- 300 metros tubo sanitario pvc 250mm S-25 10".-----
- 60 metros tubo sanitario pvc 315mm S-25 12".-----
- 60 metros tubo sanitario pvc 400mm S-25 16".-----
- 60 metros tubo sanitario pvc 400mm S-25 14".-----
- 200 piezas cinta teflon 3/4.-----
- 20 piezas abrazaderas rapidas de aluminio de 8" para VAC-TOR.-----
- 20 piezas abrazadera de poder 8".-----
- 50 piezas codo 90° pvc 1/2" C-80 roscable.-----
- 50 piezas codo 45° pvc 1/2" C-80 roscable.-----
- 100 piezas valvula de paso 1/2" union en ambos lados roscable.-----
- 50 piezas NIPLE 2" en 1/2" pvc C-80 roscable.-----





- 50 piezas NILPE 4" en 1/2" pvc C-80 roscable.
- 50 piezas NIPLE 6" en 1/2" pvc C-80 roscable.
- 100 piezas segueta hojas.
- 150 metros tubo pv 1/2" C-80.
- 5 piezas cinta vulcanizadora.
- 8 piezas brida soldable 3".
- 8 piezas brida soldable 4".
- 8 piezas brida soldable 6".

Para tal requisición se realizó el concurso por invitación número 4,156, a los siguientes proveedores;

- Álvaro Velázquez Obregón.
- Claudia del Socorro Ballesteros Salido.
- Constructora Stark, S.A. De C.V.
- Plásticos Reforzados Efisa, S.A. De C.V.
- Tuberías Industriales, S.A. De C.V.
- Velero Pavimentación y Construcción, S.A. De C.V.

De los cuales solo se recibieron tres cotizaciones, por parte de los siguiente proveedores:

- Álvaro Velázquez Obregón, que cotiza con un importe de \$469,788.40 (Cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos 40/100 MN) IVA Incluido.
- Claudia del Socorro Ballesteros Salido, que cotiza con un importe de \$529,523.62 (Quinientos veintinueve mil quinientos veintitrés pesos 62/100 MN) IVA Incluido.
- Constructora Stark, S.A. De C.V., que cotiza fuera de tiempo.

Posteriormente la Comisión, una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba y autoriza la requisición número 4,111, se procede a adjudicar a los proveedores que a continuación se enlistan, por haber presentado las mejores propuestas para este Ayuntamiento, las cuales consisten en;

- 400 piezas abrazadera sin fin 1/2" (17/38mm).
- 200 piezas abrazadera sin fin 3/4" (13/27mm).
- 65 piezas abrazadera sin fin 1" (19/44mm).
- 4 piezas codo galvanizado 90°x2 1/2".
- 5 piezas codo galvanizado 90°x3.
- 2 piezas cople galvanizado liso 3".
- 60 metros manguera para sacar nivel 3/8".
- 50 piezas nudo galvanizado 1/2" tuerca unión.
- 6 piezas tapon galvanizado hembra 1/2".
- 50 piezas tapon galvanizado macho 1/2".
- 50 piezas unidor reducción p/manguera pvc 3/4" a 1/2".
- 100 tramos pvc 1/2" flow guard.
- 20 piezas codo pvc nanit. 45°x 6" S-25.
- 20 piezas codo pvc nanit. 90°x 6" S-25.
- 300 metros tubo sanitario pvc 180mm S-25 6".
- 60 metros tubo sanitario pvc 200mm S-25 8".
- 300 metros tubo sanitario pvc 250mm S-25 10".
- 60 metros tubo sanitario pvc 315mm S-25 12".
- 60 metros tubo sanitario pvc 400mm S-25 16".
- 60 metros tubo sanitario pvc 400mm S-25 14".
- 200 piezas cinta teflon 3/4".
- 100 piezas valvula de paso 1/2" union en ambos lados roscable.
- 50 piezas NILPE 4" en 1/2" pvc C-80 roscable.
- 50 piezas NIPLE 6" en 1/2" pvc C-80 roscable.
- 100 piezas segueta hojas, que cotiza 25 de 69 partidas de Tuberías, Conexiones y Accesorios con un importe de \$207,730.01 (Doscientos siete mil setecientos treinta pesos 01/100 MN) IVA Incluido, en razón de que estas 25 partidas de Tuberías, conexiones y accesorios las cotiza con mejor precio y calidad.

**SEGUNDO.-** Se aprueba y autoriza la misma requisición número 4,111 consistente en:

- 10 piezas abrazadera p/toma pvc 1 1/2" s/ingles 38.1mm.
- 50 piezas abrazadera p/toma pvc 2" x 1/2" s/ingles 50mm.
- 200 piezas abrazadera p/toma pvc 3" x 1/2" s/ingles 75mm.
- 70 piezas abrazadera p/toma pvc 4" x 1/2" s/ingles 100mm.
- 20 piezas abrazadera p/toma pvc 6" x 1/2" s/ingles 150mm.
- 10 piezas abrazadera p/toma pvc 8" x 1/2" s/metrico 200mm.
- 10 piezas abrazadera p/toma ovc 10" x 1/2" s/metrico 250mm.
- 50 piezas codo galvanizado 45° x 1/2".
- 3 Kg hilo grafitado 1/4".



- 3 Kg hilo grafitado 3/8"
  - 150 piezas junta giubault 2" 65mm pvc s/ingles fo.fo. Con tornillos y tuercas.
  - 150 piezas junta giubault 2" 1/2 75mm pvc s/ingles fo.fo. Con tornillos y tuercas.
  - 200 piezas junta giubault 3" 90mm con tornillos y tuerca.
  - 200 piezas junta giubault 3" 95mm con tornillos y tuerca.
  - 20 piezas junta giubault 3" 100mm clase A-10 fo.fo. Con tornillos y tuercas.
  - 200 piezas junta giubault 3" 105mm clase A-5 A-7 con tornillo y tuercas.
  - 200 piezas junta giubault 4" 115mm clase A-10 fo.fo. Con tornillos y tuercas.
  - 20 piezas junta giubault 4" 125mm con tornillos y tuercas.
  - 20 piezas junta giubault 8" 220mm fo.fo. Con tornillos y tuercas.
  - 10 piezas junta universal 4".
  - 10 piezas junta universal 6".
  - 150 metros manguera 1/2" P.A.D PE-3408RD9.
  - 10 galones pegamento p/pvc categoria 40 y 80 (473ml).
  - 100 piezas unidor p/manguera pvc 1/2" mca. Edo-Mex.
  - 3 piezas valvula de vastago fijo de 2".
  - 5 piezas valvula de vastago fijo de 2 1/2".
  - 10 piezas valvula de vastago fijo 3".
  - 5 piezas valvula de vastago fijo de 4".
  - 4 piezas valvula de mariposa 6".
  - 2 piezas valvula pichancha 2".
  - 2 piezas valvula pichancha.
  - 30 piezas esparrago 1/2".
  - 50 piezas anilleta de policarbonato.
  - 50 piezas tapa concreto.
  - 20 piezas abrazaderas rapidas de aluminio de 8" para VAC-TOR.
  - 20 piezas abrazadera de poder 8".
  - 50 piezas codo 90° pvc 1/2" C-80 roscable.
  - 50 piezas codo 45° pvc 1/2" C-80 roscable.
  - 50 piezas NIPLE 2" en 1/2" pvc C-80 roscable.
  - 150 metros tubo pv 1/2" C-80.
  - 5 piezas cinta vulcanizadora.
  - 8 piezas brida soldable 3".
  - 8 piezas brida soldable 4".
  - 8 piezas brida soldable 6", que cotiza 35 de 69 partidas de Tuberías, Conexiones y Accesorios con un importe de \$572,507.95 (Quinientos setenta y dos mil quinientos siete pesos 95/100 MN) IVA Incluido, en razón de que estas 35 partidas de Tuberías, conexiones y accesorios las cotiza con mejor precio.
- TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,130:**-----

El secretario Técnico suplente del comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,130 de fecha 30 de Noviembre de 2011, realizada por Servicios Públicos Municipales siendo la Unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado en la cual esta solicitando:

- 80,000.00 (Ochenta mil) kilogramos de Hipoclorito de sodio al 13%.
- 2,000.00 (Dos mil) kilogramos de persol.
- 2,000.00 (Dos mil) kilogramos de polimero super flog.
- 2,000.00 (Dos mil) kilogramos polimero FE900.

Para tal requisición se realizó el concurso por invitación número 4,154, a los siguientes proveedores;

- Biotecnología Ambiental, S.A. De C.V.
- ISPRO, S.A. De C.V.
- Jorge Humberto Huizar Herrera.
- Nancy Angélica Parra Alcaraz.
- SISPOTAGUA, S.A. De C.V.

De los cuales solo se recibieron dos cotizaciones, por parte de los siguiente proveedores:

- ISPRO, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$570,673.60 (Quinientos setenta mil seiscientos setenta y tres pesos 60/100 MN) IVA Incluido.
- Nancy Angélica Parra Alcaraz, que cotiza con un importe de \$527,498.40 (Quinientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 40/100 MN) IVA Incluido.

Posteriormente la Comisión, una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO**

Único.- Se aprueba y autoriza la requisición número 4,130, consistente en;

- 80,000.00 (Ochenta mil) kilogramos de Hipoclorito de sodio al 13%.
- 2,000.00 (Dos mil) kilogramos de persol.
- 2,000.00 (Dos mil) kilogramos de polimero super flog.
- 2,000.00 (Dos mil) kilogramos polimero FE900, a través del proveedor Nancy Angélica Parra Alcaraz, que



cotiza con un importe de \$527,498.40 (Quinientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 40/100 MN) IVA Incluido, en razón de ser la empresa que ofreció el mejor precio y calidad en su servicio.-----

----- **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,260:**-----

En el desahogo de este punto de asuntos generales, El secretario Técnico suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la solicitud de adquisición de **100 piezas de Fournitura de Lona, 23 piezas Bastón Expandible y 100 Kit's de Seguridad con los siguientes Accesorios: Linterna, Esposas, Bastón Policial, Gas Lacrimogeno, Candado de Nylon** para elementos operativos de la Dirección General de Seguridad Pública por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011), de conformidad con los artículos 22 fracción II, 40 y 41 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se presentan los cuadros comparativos de los precios con los que cotizaron las empresas a dichas invitaciones:-----

NOMBRE DE LA EMPRESA:	DESCRIPCIÓN:	GRAN TOTAL:
Sniper Comercializadora S.A de C.V.	-100 piezas de Fournitura de Lona. - 23 piezas Bastón Expandible.	\$365,127.40 (Trescientos sesenta y cinco mil ciento veintisiete pesos 40/100 MN) IVA incluido.
SINTAC, S.A. De C.V.	- 100 Kit's de Seguridad con los siguientes Accesorios:	\$551,921.04 (Quinientos cincuenta y un mil novecientos veintiún pesos 04/100 MN) IVA incluido.
Primera Decisión, S.A. de C.V.	Linterna, Esposas, Bastón Policial, Gas Lacrimogeno y Candado de Nylon.	\$511,376.00 (Quinientos once mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 MN) IVA incluido.

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la solicitud presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

**ÚNICO.-** Se aprueba y se autoriza la solicitud de adquisición de **100 piezas de Fournitura de Lona, 23 piezas Bastón Expandible y 100 Kit's de Seguridad con los siguientes Accesorios: Linterna, Esposas, Bastón Policial, Gas Lacrimogeno, Candado de Nylon** para elementos operativos de la Dirección General de Seguridad Pública por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011), a través del proveedor Sniper Comercializadora S.A de C.V., que cotiza con un importe de \$365,127.40 (Trescientos sesenta y cinco mil ciento veintisiete pesos 40/100 MN) IVA incluido.-----

----- **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,258:**-----

El secretario Técnico suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,258 de fecha 30 de Noviembre de 2011, realizada por Servicios Públicos Municipales siendo la Unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado en la cual está solicitando.-----

- 1 Servicio de Obra Emergente consistente en el equipamiento electromecanico, adecuación de tren de descarga y electrificación de pozo profundo para agua potable en el fraccionamiento Tres Gallos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

Tal requisición fue realizada bajo la modalidad de compra directa, con base al oficio numero DAPA/4261/2011 emitido por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado con fecha del 01 de Diciembre de 2011, en donde se expone la urgencia del servicio de equipamiento electromecanico, adecuación de tren de descarga y electrificación de pozo profundo para agua potable en el fraccionamiento Tres Gallos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través del siguiente proveedor;-----

- PBC Perbycsa, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$510,070.03 (Quinientos diez mil setenta pesos 03/100 MN) IVA incluido.-----

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

**Único.-**Se le da el **VISTO BUENO** a la requisición numero 4,258, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:-----

- 1 Servicio de Obra Emergente consistente en el equipamiento electromecanico, adecuación de tren de descarga y electrificación de pozo profundo para agua potable en el fraccionamiento Tres Gallos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a travez del proveedor PBC Perbycsa, S.A. De C.V., que cotiza un importe de \$510,070.03 (Quinientos diez mil setenta pesos 03/100 MN) IVA incluido.-----



-----**SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,325:**-----

El secretario Técnico suplente del Comité, **Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda**, propone a los presentes la requisición 4,325 de fecha 08 de Noviembre de 2011, realizada por Coordinación Política siendo la Unidad responsable la Unidad de Comunicación Social en la cual está solicitando.

- 1 Servicio de publicidad por Internet.

Tal requisición se origina del contrato de prestación de servicios profesionales celebrado por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, representado por el C. Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez; el C. Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho; y el C. Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales con el **C. Ismael Sánchez Anguiano**, celebrado el día primero de Septiembre del 2011, en razón de que cuenta con los elementos técnicos, personal capacitado y experiencia necesaria para prestar los servicios de Publicidad vía Internet para promover acciones de gobierno, creando un dialogo con la comunidad, esto con la finalidad de difundir en diversos medios electrónicos de comunicación las acciones de gobierno como parte de la estrategia y deber de comunicación del Municipio, con la finalidad de enterar de forma efectiva a la sociedad activa en los medios electronicos de comunicación buscando en todo momento fortalecer la imagen del servicio público y la comunicación entre el Municipio y la Ciudadanía. Cabe señalar que el presente contrato tiene como vigencia hasta el 31 (treinta y uno) de Diciembre del 2011 y que en este, se pacto que los honorarios por la prestación de los servicios profesionales es el equivalente a \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100) MN IVA Incluido, cantidad que será pagada en una sola exhibición y dentro de los primeros 15 quince días del mes de Diciembre del año 2011 (dos mil once).

Posteriormente la Comisión, una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

**ÚNICO.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,325, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:---**

**- 1 Servicio de publicidad por Internet, a través del proveedor Ismael Sánchez Anguiano que cotiza con un importe hasta la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100) MN IVA Incluido.**-----

-----**SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,494:**-----

El secretario Técnico suplente del Comité, **Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda**, propone a los presentes la requisición 4,494 de fecha 01 de Diciembre de 2011, realizada por Coordinación Política siendo la Unidad responsable la Unidad de Comunicación Social en la cual está solicitando.

- 1 servicio de Publicidad en Televisión (Transmisión de spots publicitarios de 30 segundos del segundo Informe de Gobierno) por la cantidad de \$348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 MN) IVA incluido.

Tal requisición fue realizada bajo la modalidad de compra directa, con base al oficio numero CS/366/2011 emitido por la Dirección de Comunicación Social con fecha del 30 de Noviembre de 2011, en donde se expone la urgencia de la compra directa correspondiente a la transmisión de spots publicitarios del segundo Informe de Gobierno en los canales de TV Azteca, S.A. B. De C.V., para la difusión a la población, dicha publicidad fue transmitida como a continuación se menciona;

CANTIDAD DE SPOT'S TRANSMITIDOS:	CANALES Y PROGRAMACIÓN DONDE FUERON TRANSMITIDOS LOS SPOT'S:	PRECIO TOTAL DEL PAQUETE DE TRANSMISIÓN DE SPOT'S IVA INCLUIDO:
4 spot's de 30 (treinta) segundos.	Hechos AM Jalisco - Canal 13.	\$348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 MN) IVA Incluido.
4 spot's de 30 (treinta) segundos.	Hechos Meridiano Jalisco - Canal 13.	
5 spot's de 30 (treinta) segundos.	Venga la Alegría - Canal 13.	
5 spot's de 30 (treinta) segundos.	Mañaneando – Canal 7.	
2 spot's de 30 (treinta) segundos.	Hit Banda – Canal 7.	
3 spot's de 30 (treinta) segundos.	Los Simpson – Canal 7.	
1 spot de 30 (treinta) segundos.	Series de Canal – Canal 7	
4 spot's de 30 (treinta) segundos.	Los Protagonistas Jal. - Canal 7.	

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

**Único.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,494, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:---**

**- 1 servicio de Publicidad en Televisión (Transmisión de spots publicitarios de 30 segundos del segundo Informe de Gobierno), a través del proveedor TV Azteca, S.A.B. De C.V., que cotiza con un importe de \$348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 MN) IVA incluido.**-----



**---OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,496:---**

El secretario Técnico suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,496 de fecha 01 de Diciembre de 2011, realizada por Coordinación Política siendo la Unidad responsable la Unidad de Comunicación Social en la cual está solicitando.

- 1 servicio de Publicidad en Televisión (Transmisión de spots publicitarios de 30 segundos del segundo Informe de Gobierno) por la cantidad de \$174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 MN) IVA incluido, a través del proveedor QUIERO MEDIA, S.A. De C.V.

Tal requisición fue realizada bajo la modalidad de compra directa, con base al oficio numero CS/366/2011 emitido por la Dirección de Comunicación Social con fecha del 30 de Noviembre de 2011, en donde se expone la urgencia de la compra directa correspondiente a la transmisión de spots publicitarios del segundo Informe de Gobierno en los canales de Telecable de Zapopan, para la difusión a la población, dicha publicidad fue transmitida como a continuación se menciona;

CANTIDAD DE SPOT'S TRANSMITIDOS:	CANALES DONDE FUERON TRANSMITIDOS LOS SPOT'S:	PRECIO TOTAL DEL PAQUETE DE TRANSMISIÓN DE SPOT'S IVA INCLUIDO:
29 spot's de 30 (treinta) segundos.	AXN.	\$174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 MN) IVA incluido.
15 spot's de 30 (treinta) segundos.		
30 spot's de 30 (treinta) segundos.	MTV.	
18 spot's de 30 (treinta) segundos.		
20 spot's de 30 (treinta) segundos.	Fox Spot.	
17 spot's de 30 (treinta) segundos.		
27 spot's de 30 (treinta) segundos.	Nat Geo.	
19 spot's de 30 (treinta) segundos.		
8 spot's de 30 (treinta) segundos.	Canal 8.	
12 spot's de 30 (treinta) segundos.		

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:

**---ACUERDO---**

**Único.- Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,496, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:---**

- 1 servicio de Publicidad en Televisión (Transmisión de spots publicitarios de 30 segundos del segundo Informe de Gobierno), a través del proveedor QUIERO MEDIA, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 MN) IVA incluido.

**---NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,530:---**

El secretario Técnico suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,530 de fecha 01 de Diciembre de 2011, realizada por la Coordinación de Desarrollo Social siendo la Unidad responsable el Despacho de la Coordinación de Desarrollo Social en la cual esta solicitando:

- 1 pieza Estación total marca leica de 2 segundos para levantamientos topograficos.

Para tal requisición se realizó el concurso por invitación número 4,163, a los siguientes proveedores;

- Benjamín Solorzano Agosto.

- Ber-Mar Universal, S.A. De C.V.

- Grupo Requiez, S.A. De C.V.

- Polirefacciones de Occidente, S.A. De C.V.

- Prometric de Occidente, S.A. De C.V.

De los cuales solo se recibieron cuatro cotizaciones, por parte de los siguiente proveedores:

- Ber-Mar Universal, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$198,464.40 (Ciento noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 40/100 MN) IVA Incluido.

- Grupo Requiez, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$189,760.83 (Ciento ochenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 83/100 MN) IVA Incluido.

- Polirefacciones de Occidente, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$254,620.00 (Doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos 00/100 MN) IVA Incluido.

- Prometric de Occidente, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$215,783.20 (Doscientos quince mil setecientos ochenta y tres pesos 20/100 MN) IVA Incluido.

Posteriormente la Comisión, una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:

**---ACUERDO---**

**Único.- Se aprueba y autoriza la Requisición número 4,530, consistente en;**

- 1 pieza Estación total marca leica de 2 segundos para levantamientos topográficos, a través del proveedor



Grupo Requeíz, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$189,760.83 (Ciento ochenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 83/100 MN) IVA Incluido, en razón de ser la empresa que ofreció el mejor precio y calidad en su servicio.

--- DECIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,459:---

El secretario Técnico suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,459 de fecha 30 de Noviembre de 2011, realizada por la Dirección General Administrativa siendo la Unidad responsable el Dirección de Adquisiciones en la cual esta solicitando:

- 10 cajas alfiler para pizarrón de corcho caja con 100.
- 5 cajas archivador tamaño carta caja con 20.
- 150 paquetes bolígrafos color azul punto mediano caja c/12 piezas c/u.
- 150 paquetes bolígrafos color negro punto mediano caja c/12 piezas c/u.
- 50 paquetes broche tipo de 8 cm paquete con 50.
- 20 piezas calculadora 12 dígitos.
- 20 cajas carpeta panorámica tamaño carta 3" caja con 12.
- 5 cajas carpeta panorámica tamaño carta 1 1/2" caja con 24.
- 30 paquetes CD-R torre con 100.
- 100 piezas cinta invisible 24 mm X 65 mts.
- 30 piezas corrector de brocha.
- 150 piezas corrector tipo lápiz (zebra).
- 80 piezas cuaderno forma francesa con espiral raya.
- 100 piezas cuaderno profesional de raya.
- 100 piezas cutter grande.
- 10 paquetes DVD-R torre 50.
- 50 piezas engrapadora de golpe tira completa.
- 10 cajas folder color crema tamaño carta caja con 500.
- 50 cajas folder color crema tamaño oficio caja con 500.
- 150 paquetes grapas caja con (5,000) piezas (pilot).
- 80 cajas hojas papel bond tamaño carta 97% blancura 75 grs/m2 caja con 5,000.
- 50 cajas hojas papel bond tamaño oficio 97% blancura 75 grs/m2 caja con 5,000.
- 500 piezas lápiz adhesivo de 40 grs.
- 50 piezas lápiz bicolor azul/rojo.
- 40 piezas libro de registro 7RV2.
- 15 paquetes marcador de tinta permanente color negro caja con 12.
- 50 paquetes para pintarrón caja con 4 piezas.
- 40 paquetes marcatextos amarillo caja con 12.
- 20 paquetes marcatextos azul caja con 12.
- 20 paquetes marcatextos naranja caja con 12.
- 20 paquetes marcatextos rosa caja con 12.
- 20 paquetes marcatextos verde caja con 12.
- 5 paquetes de portaminas 0.5 caja con 12.
- 30 pos-tic banderitas adheribles.
- 100 piezas post-it 3X3 cm. (cubo de colores fluorescentes).
- 50 piezas quitagrapas.
- 50 piezas regla de metal de 30 cm.
- 200 piezas sacapuntas manual de metal.
- 30 paquetes separadores alfanumérico.
- 30 paquetes sujetadocumentos de 32mm con 12.
- 50 piezas tabla con clip tamaño oficio.
- 50 piezas tijeras de acero inoxidable barrilito.
- 30 piezas tinta para cojín roll-on color negra.
- 10 piezas tinta para cojín roll-on color roja.
- 30 piezas tinta protectora de cheque color negro.
- 10 piezas tinta protectora de cheques color roja.
- 25 piezas cinta Epson (S015329) FX890.
- 10 piezas tinta protectora de cheques color azul.
- 15 piezas sumadora 12 dígitos (uso rudo).
- 30 paquetes entintador.

Para tal requisición se realizó el concurso por invitación número 4,142, a los siguientes proveedores;

- Álvaro Velázquez Obregón.
- Claudia del Socorro Ballesteros Salido.
- Comercializadora Itzma, S.A. De C.V.
- Comercializadora y Representaciones de Jalisco, S.A. De C.V.
- Papelería Copi-Laser, S.A. De C.V.

De los cuales solo se recibieron dos cotizaciones, por parte de los siguiente proveedores:

- Álvaro Velázquez Obregón que cotizan con un importe de \$214,837.63 (Doscientos catorce mil ochocientos



treinta y siete pesos 63/100 MN).-----  
- Papelería Copi-Laser, S.A. De C.V. que cotizan con un importe de \$213,046.76 (Doscientos trece mil cuarenta y seis pesos 76/100 MN).-----  
Posteriormente la Comisión, una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en los siguientes:-----

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba y autoriza la requisición número 4,459, se procede a adjudicar a los proveedores que a continuación se enlistan, por haber presentado las mejores propuestas para este Ayuntamiento, las cuales consisten en;-----

- 10 cajas alfiler para pizarrón de corcho caja con 100.-----
- 50 paquetes broche tipo de 8 cm paquete con 50.-----
- 30 piezas corrector de brocha.-----
- 150 piezas corrector tipo lapiz (zebra).-----
- 80 piezas cuaderno forma francesa con espiral raya.-----
- 10 paquetes DVD-R torre 50.-----
- 500 piezas lapiz adhesivo de 40 grs.-----
- 50 piezas lapiz bicolor azul/rojo.-----
- 15 paquetes marcador de tinta permanente color negro caja con 12.-----
- 50 paquetes para pintarrón caja con 4 piezas.-----
- 40 paquetes marcatextos amarillo caja con 12.-----
- 20 paquetes marcatextos azul caja con 12.-----
- 20 paquetes marcatextos naranja caja con 12.-----
- 20 paquetes marcatextos rosa caja con 12.-----
- 20 paquetes marcatextos verde caja con 12.-----
- 200 piezas sacapuntas manual de metal.-----
- 50 piezas tabla con clip tamaño oficio.-----
- 30 piezas tinta para cojin roll-on color negra.-----
- 10 piezas tinta para cojin roll-on color roja.-----
- 25 piezas cinta epon (S015329) FX890.-----
- 30 paquetes entintador, que cotiza 21 de 50 partidas de Papelería, Artículos y Materiales con un importe de \$32,363.78 (Treinta y dos mil trescientos sesenta y tres pesos 78/100 MN) IVA Incluido, en razón de que estas 21 partidas de Papelería, Artículos y Materiales las cotiza con mejor precio.-----

**SEGUNDO.-** Se aprueba y autoriza la misma requisición número 4,459 consistente en:-----

- 5 cajas archivador tamaño carta caja con 20.-----
- 150 paquetes bolígrafos color azul punto mediano caja c/12 piezas c/u.-----
- 150 paquetes bolígrafos color negro punto mediano caja c/12 piezas c/u.-----
- 20 piezas calculadora 12 dígitos.-----
- 20 cajas carpeta panorámica tamaño carta 3" caja con 12.-----
- 5 cajas carpeta panorámica tamaño carta 1 1/2" caja con 24.-----
- 30 paquetes CD-R torre con 100.-----
- 100 piezas cinta invisible 24 mm X 65 mts.-----
- 100 piezas cuaderno profesional de raya.-----
- 100 piezas cutter grande.-----
- 50 piezas engrapadora de golpe tira completa.-----
- 10 cajas folder color crema tamaño carta caja con 500.-----
- 50 cajas folder color crema tamaño oficio caja con 500.-----
- 150 paquetes grapas caja con (5,000) piezas (pilot).-----
- 80 cajas hojas papel bond tamaño carta 97% blancura 75 grs/m2 caja con 5,000.-----
- 50 cajas hojas papel bond tamaño oficio 97% blancura 75 grs/m2 caja con 5,000.-----
- 40 piezas libro de registro 7RV2.-----
- 5 paquetes de portaminas 0.5 caja con 12.-----
- 30 pos-tic banderitas adheribles.-----
- 100 piezas post-it 3X3 cm. (cubo de colores fluorescentes).-----
- 50 piezas quitagrapas.-----
- 50 piezas regla de metal de 30 cm.-----
- 30 paquetes separadores alfanumérico.-----
- 30 paquetes sujetadocumentos de 32mm con 12.-----
- 50 piezas tijeras de acero inoxidable barrilito.-----
- 30 piezas tinta protectora de cheque color negro.-----
- 10 piezas tinta protectora de cheques color roja.-----
- 10 piezas tinta protectora de cheques color azul.-----
- 15 piezas sumadora 12 dígitos (uso rudo), a través del proveedor Papelería Copi-Laser, S.A. De C.V., que cotiza 29 de 50 partidas de Papelería, Artículos y Materiales con un importe de \$176,560.70 (Ciento setenta y seis mil quinientos sesenta pesos 70/100 MN) IVA Incluido, en razón de que estas 29 partidas de Papelería, Artículos y



Materiales las cotiza con mejor precio.

---PUNTO DECIMOPRIMERO ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,570:---

El secretario Técnico suplente del comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,570 de fecha 02 de Diciembre de 2011, realizada por la Dirección General de Servicios Medicos siendo la Unidad responsable la Dirección General de Servicios Medicos Municipales en la cual esta solicitando:---

- 2 servicios Dengue IgG.
- 50 servicios de AC urico serico AC.
- 5 servicios Ag prostatico especifico PSA o AG.
- 15 servicios amilasa serica o urinaria.
- 95 servicios anticuerpos Anti-VIH 1y2 vih.
- 3 servicios anticuerpos HAV IgG.
- 3 servicios anticuerpos HAV IgM.
- 9 servicios antiestreptolisinas O (ASLO).
- 2 servicios baciloscopia (B.A.A.R).
- 33 servicios BHCG (Prueba de Embarazo).
- 3 servicios b-HCG Cuantitativo (Fracción Beta) Gonadotropina.
- 4 servicios bilirrubinas directa, indirecta y total.
- 347 servicios Biometria Hematica (BH).
- 1 servicio calcio CA.
- 45 servicios colesterol total CHOL o CT.
- 2 servicios coprologico general.
- 6 servicios coprologico para citoscopico (1).
- 8 servicios coproparasitoscopico 3 muestras.
- 2 servicios creatinfosfoquinasa (CK).
- 2 servicios creatinfosfoquinasa MB (CPK MB).
- 12 servicios creatinina BUN.
- 7 servicios cultivo general.
- 23 servicios electrolitos (3).
- 16 servicios electrolitos (6).
- 308 servicios examen general de orina ego o urianalisis.
- 3 servicios factor reumatoide (FR).
- 20 servicios gases arteriales (gasometria).
- 95 servicios glucosa (glucocemia pospandrial).
- 69 servicios gravidex.
- 146 servicios grupo sanguineo ABO y RH.
- 13 servicios HDL.
- 56 servicios hemoglobina glucosilada.
- 3 servicios inmunologia E (IgE).
- 16 servicios LDL colesterol.
- 4 servicios leucocitos en moco fecal.
- 7 servicios lipasa.
- 7 servicios magnesio MG.
- 39 servicios perfil lipido.
- 37 servicios perfil hepatico.
- 12 servicios perfil hepatitis A.
- 7 servicios perfil tiroideo.
- 1 servicio potasio K.
- 5 servicios proteina C Reactiva (PCR).
- 195 servicios quimica sanguinea (3).
- 36 servicios quimica sanguinea (4).
- 5 servicios quimica sanguinea (5).
- 8 servicios quimica sanguinea (6).
- 13 servicios reacciones febriles.
- 1 servicio rota virus en heces.
- 8 servicios sodio S.
- 4 servicios T3 total T3T.
- 4 servicios T4 total T4T.
- 3 servicios TGO ALT (Transaminasas).
- 3 servicios TGP AST (Transaminasas).
- 2 servicios tiempo de protombina INR (TP).
- 6 servicios tiempo de sangrado y coagulacion TS o TC.
- 2 servicios de tromboplastina parcial activado (TTP).
- 78 servicios trigliceridos TG.
- 2 servicios TSH.
- 4 servicios urea.





- 3 servicios uro cultivo.
- 3 servicios VDRL.
- 195 servicios velocidad de sedimentación globular VSG.
- 3 servicios VLDL.

Tal requisición se origina del contrato de concesión de servicios profesionales celebrado el día 10 diez de Junio de 2011 dos mil once por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, representado por el C. Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez; el C. Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho; y el C. Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales con la sociedad "Centro de Referencia Especializada, S.A. De C.V., en razón de que cuenta con los elementos técnicos, personal capacitado y experiencia necesaria para prestar los servicios que aquí se contemplan, esto con la finalidad de otorga un servicio de calidad a los beneficiarios respectivos ya que conoce y hace suyo el contenido del documento denominado "Lista de Precios de Análisis de Laboratorio del Seguro Popular del mes de Diciembre que se realizan en la Cruz Verde de Santa Cruz del Valle de Tlajomulco 2011", de la propuesta técnica elaborada por la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, documento que hace suyo y rúbrica por conocer los alcances legales y económicos de su contenido, hasta la cantidad de \$201,409.95 (Doscientos un mil cuatrocientos nueve pesos 95/100 MN IVA incluido).

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:

**ACUERDO**

Único.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,570, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:---

- 2 servicios Dengue IgG.
- 50 servicios de AC urico serico AC.
- 5 servicios Ag prostático específico PSA o AG.
- 15 servicios amilasa serica o urinaria.
- 95 servicios anticuerpos Anti-VIH 1y2 vih.
- 3 servicios anticuerpos HAV IgG.
- 3 servicios anticuerpos HAV IgM.
- 9 servicios antiestreptolisinas O (ASLO).
- 2 servicios baciloscopia (B.A.A.R).
- 33 servicios BHCG (Prueba de Embarazo).
- 3 servicios b-HCG Cuantitativo (Fracción Beta) Gonadotropina.
- 4 servicios bilirrubinas directa, indirecta y total.
- 347 servicios Biometria Hematica (BH).
- 1 servicio calcio CA.
- 45 servicios colesterol total CHOL o CT.
- 2 servicios coprologico general.
- 6 servicios coprologico para citoscopico (1).
- 8 servicios coproparasitoscopico 3 muestras.
- 2 servicios creatinfosfoquinasa (CK).
- 2 servicios creatinfosfoquinasa MB (CPK MB).
- 12 servicios creatinina BUN.
- 7 servicios cultivo general.
- 23 servicios electrolitos (3).
- 16 servicios electrolitos (6).
- 308 servicios examen general de orina ego o urianalisis.
- 3 servicios factor reumatoide (FR).
- 20 servicios gases arteriales (gasometria).
- 95 servicios glucosa (glucocemia pospandrial).
- 69 servicios gravidex.
- 146 servicios grupo sanguineo ABO y RH.
- 13 servicios HDL.
- 56 servicios hemoglobina glucosilada.
- 3 servicios inmunologia E (IgE).
- 16 servicios LDL colesterol.
- 4 servicios leucocitos en moco fecal.
- 7 servicios lipasa.
- 7 servicios magnesio MG.
- 39 servicios perfil lipido.
- 37 servicios perfil hepatico.
- 12 servicios perfil hepatitis A.
- 7 servicios perfil tiroideo.
- 1 servicio potasio K.
- 5 servicios proteina C Reactiva (PCR).
- 195 servicios quimica sanguinea (3).



- 70 servicios perfil lipido.
- 36 servicios perfil hepatico.
- 14 servicios perfil tiroideo.
- 4 servicios potasio K.
- 30 servicios proteina C reactiva (PCR).
- 1 servicio rota virus en heces.
- 195 servicios quimica sanguinea (3).
- 60 servicios quimica sanguinea (4).
- 72 servicios quimica sanguinea (6).
- 25 servicios reacciones febriles.
- 2 servicios TGO ALT (transaminasas).
- 2 servicios TGP AST (transaminasas).
- 7 servicios tiempo de protombina INR (TP).
- 64 servicios trigliceridos TG.
- 7 servicios troponia.
- 7 servicios de tromboplastina parcial activado (TTP).
- 3 servicios urea.
- 125 servicios VDRL.
- 8 servicios velocidad de sedimentación globular VSG.

Tal requisición se origina del contrato de concesión de servicios profesionales celebrado el día 10 diez de Junio de 2011 dos mil once por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, representado por el C. Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez; el C. Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho; y el C. Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales con la sociedad "Centro de Referencia Especializada, S.A. De C.V., en razón de que cuenta con los elementos técnicos, personal capacitado y experiencia necesaria para prestar los servicios que aquí se contemplan, esto con la finalidad de otorga un servicio de calidad a los beneficiarios respectivos ya que conoce y hace suyo el contenido del documento denominado "Lista de Precios de Análisis de Laboratorio del Seguro Popular del mes de Diciembre que se realizan en la Cruz Verde Tlajomulco 2011", de la propuesta técnica elaborada por la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, documento que hace suyo y ratifica por conocer los alcances legales y económicos de su contenido, hasta la cantidad de \$250,021.96 (Doscientos cincuenta mil veintinueve pesos 96/100 MN IVA incluido).

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:

#### ACUERDO

Único.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,572, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:

- 3 servicios IgM hepatitis A.
- 3 servicios Ag prostatico especifico PSA o AG.
- 15 servicios amiba en fresco.
- 56 servicios anti-VIH 1 y 2 vih.
- 4 servicios amilasa o urinaria.
- 8 servicios antiestreptolisinas o (ASLO).
- 2 servicios antidoping 3 determinaciones.
- 7 servicios antidoping 5 determinaciones.
- 3 servicios antidoping 7 determinaciones.
- 2 servicios azucares reductores en heces.
- 40 servicios BHCG (prueba de embarazo).
- 2 servicios b-HCG Cuantitativo (fracción beta) gonadotropina.
- 5 servicios bilirrubinas directa, indirecta y total.
- 315 servicios biometria hematica (BH).
- 2 servicios creatinfosfoquinasa (CK).
- 70 servicios colesterol total CHOL o CT.
- 5 servicios coprologico general.
- 55 servicios copro para citoscopio (1).
- 22 servicios coproparasitoscopico 3 muestras.
- 11 servicios creatinina BUN.
- 7 servicios cultivo feringeo.
- 12 servicios cultivo general.
- 10 servicios curva de tolerancia a la glucosa C, TOL OGLUC.
- 2 servicios depuración de creatinina DC (Proteínas en orina).
- 3 servicios dehidrogenasa.
- 25 servicios electrolitos (3).
- 20 servicios electrolitos sericos (5).
- 12 servicios electrolitos (6).
- 395 servicios examen general de orina EGO o Urianalisis.



- 11 servicios factor reumatoide (FR).
- 18 servicios gases arteriales (gasometria).
- 82 servicios glucosa (glucocemida pospandrial).
- 9 servicios glucosa post-carga 1 hora.
- 99 servicios grupo sanguineo ABO y RH.
- 17 servicios HDL.
- 55 servicios hemoglobina glucosilada.
- 2 servicios inmunoglobulina E (IgE).
- 9 servicios LDL colesterol.
- 9 servicios leucocitos en moco fecal.
- 70 servicios perfil lipido.
- 36 servicios perfil hepatico.
- 14 servicios perfil tiroideo.
- 4 servicios potasio K.
- 30 servicios proteina C reactiva (PCR).
- 1 servicio rota virus en heces.
- 195 servicios quimica sanguinea (3).
- 60 servicios quimica sanguinea (4).
- 72 servicios quimica sanguinea (6).
- 25 servicios reacciones febriles.
- 2 servicios TGO ALT (transaminasas).
- 2 servicios TGP AST (transaminasas).
- 7 servicios tiempo de protombina INR (TP).
- 64 servicios trigliceridos TG.
- 7 servicios troponia.
- 7 servicios de tromboplastina parcial activado (TTP).
- 3 servicios urea.
- 125 servicios VDRL.
- 8 servicios velocidad de sedimentación globular VSG, a través del proveedor Centro de Referencia Especializada, S.A. De C.V., que cotiza un importe hasta la cantidad de \$250,021.96 (Doscientos cincuenta mil veintiún pesos 96/100 MN IVA incluido).

**---DECIMO TERCERO ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,573:---**

El secretario Técnico suplente del Comité Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,575 de fecha 02 de Diciembre de 2011, realizada por Servicios Públicos Municipales siendo la Unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado en la cual esta solicitando.

- 1 Servicio de tratamiento de aguas a base de productos químicos controlados por la cantidad de \$991,461.46 (Novecientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y un pesos 46/100 MN) IVA incluido.

Tal requisición se origina del contrato de prestación de servicios celebrado por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, representado por el C. Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez; el C. Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho; y el C. Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales con la empresa **Yukon Ambiental de México, S.A. De C.V.**, celebrado el día 11 de Abril del 2011, con la finalidad de la comercialización de productos y la prestación de servicios relacionados con: Ingeniería, Técnicas, Servicios y Administración para el Control de la Contaminación en Aire, Agua y Suelo, Estudios de Impacto Ambiental, Estudios de Emisiones ala Atmosfera, Operación, Monitoreo y administración de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable, Desarrollo, elaboración y Venta de Productos Químicos para Tratamiento y Potabilización de Aguas y Control de la Contaminación, Muestreo Análisis y Tratamiento de Aguas superficiales y subterráneas, Muestreo y Análisis de Aguas Residuales, Diseño Fabricación Venta y Mantenimiento de Plantas Potabilizadoras de Agua y para Tratamiento de Aguas Residuales, Perforación, Mantenimiento y Equipamiento de Pozos Profundos.

En razón de que la Empresa cuenta con los elementos técnicos, personal capacitado y experiencia necesaria para representar los servicios profesionales materia del presente contrato y cumplir de manera puntual, eficiente con todos y cada uno de los trabajos inherentes al presente contrato ya que la calidad y materiales se encuentran garantizados dada a la experiencia con que cuenta la empresa. Como contraprestación por los servicios materia del presente contrato se obliga a cubrir a favor de la empresa **Yukon Ambiental de México, S.A. De C.V.**, por concepto de honorarios la cantidad de **\$0.57 (Cincuenta y Siete Centavos) MN, por metro cubico de agua tratada**, mas la cantidad que corresponda al 16% por concepto de Impuesto al Valor Agregado, tomándose como referencia del volumen tratado el indicado por los medidores-totalizadores instalados en cada uno de los pozos en operación, debiendo expedir la empresa Yukon Ambiental de México, S.A. De C.V., la factura correspondiente con los consabidos fiscales, mensualmente, durante la vigencia de presente contrato.

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:

**---ACUERDO---**

**ÚNICO.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 3,715, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:---**

- 1 Servicio de tratamiento de aguas a base de productos químicos controlados por la cantidad de \$991,461.46



(Novecientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y un pesos 46/100 MN) IVA incluido, a través del proveedor Yukon Ambiental de México, S.A. De C.V.-----

---PUNTO DECIMOQUINTO ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,574:-----

Requisición 4,574 de fecha 02 de Diciembre de 2011, realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho del Tesorero Municipal, en la cual está solicitando:-----

- Honorarios por Asesoría por la cantidad de \$2,523,000.00 (Dos millones quinientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

Tal requisición se origina del contrato de prestación de servicios profesionales celebrado por el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, representado por el C. Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez; el C. Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho; y el C. Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales con la sociedad "ESTRAGO ASESORES, S.C.", celebrado el día 02 dos de Mayo del 2011, esto es para la preparación, presentación y seguimiento de las solicitudes de devolución del impuesto al valor agregado ante la autoridad fiscal mexicana, o través de recuperaciones de éste impuesto por medio de acreditamientos. Cabe señalar que en el contrato se pacto que los honorarios por la prestación de los servicios profesionales es el equivalente al 25% (veinticinco por ciento), mas el IVA por la preparación, presentación y seguimiento de los trámites de devolución del impuesto al valor agregado ante las autoridades fiscales federales competentes, dichas cantidades deberán ser cubiertas en su totalidad al momento de la obtención de cada uno de los saldos a beneficio del Municipio.-----

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

**ÚNICO.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,575, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en: Honorarios por Asesoría por la cantidad de \$2,523,000.00 (Dos millones quinientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido a través de la sociedad ESTRAGO ASESORES, S.C.-----**

---PUNTO DECIMOQUINTO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,595:-----

El secretario Técnico suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesus Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,595 de fecha 03 de Diciembre de 2011, realizada por Coordinación Política siendo la Unidad responsable la Unidad de Comunicación Social en la cual esta solicitando.-----

- 1 servicio de Grabación y postproducción.-----

Tal requisición fue realizada bajo la modalidad de compra directa, con base al oficio numero OCP/387/2011 emitido por la Dirección de Coordinación Política con fecha del 02 de Diciembre de 2011, en donde se expone la urgencia de la compra directa del servicio para cubrir el evento "2do informe de actividades del presidente, Enrique Alfaro", a través del proveedor:-----

La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$272,136.00 (Doscientos setenta y dos mil ciento treinta y seis pesos 00/100 MN) IVA Incluido.-----

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

**ÚNICO.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,595, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:-----**

- 1 servicio de Grabación y postproducción, a través del proveedor La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$272,136.00 (Doscientos setenta y dos mil ciento treinta y seis pesos 00/100 MN) IVA Incluido.-----

*Siendo las 11:57 a.m., del día 05 de Diciembre de 2011 el presidente del Comité, propone a consideración de los presentes un receso de 48 hrs., posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----*

-----ACUERDO-----

**UNICO.- Se aprueba y autoriza reiniciar con la presente reunión el día 07 de diciembre a las 12:00 horas en el mismo lugar.-----**

PUNTO DECIMOSEXTO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,599:-----

El secretario Técnico suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,599 de fecha 06 de Diciembre de 2011, realizada por Coordinación Política siendo la Unidad responsable la Dirección de Relaciones Públicas en la cual está solicitando.-----

- 1 servicio banquetes 1,000 (mil) sillas, 6,000 (seis mil) canapés tradicionales, 750 (setecientos cincuenta) canapés especiales, 2 (dos) salas lounche, refresco, hielo y vino blanco sin límite para 2,500 (dos mil quinientos), meseros y 8 (ocho) calentadores de gas.-----

Tal requisición fue realizada bajo la modalidad de compra directa, con base al oficio numero DRP/0408/2011 emitido por la Dirección de Relaciones Públicas con fecha del 08 de Diciembre de 2011, en donde se expone la urgencia de la compra directa del servicio para cubrir el evento "2do informe de actividades del presidente, Enrique Alfaro", a través del proveedor:-----

- Luis Octavio Pérez Pozos, que cotiza con un importe de \$133,110.00 (Ciento treinta y tres mil ciento diez pesos 00/100 MN) IVA Incluido.-----



Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

Único.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,599, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:-----  
- 1 servicio banquetes 1,000 (mil) sillas, 6,000 (seis mil) canapés tradicionales, 750 (setecientos cincuenta) canapés especiales, 2 (dos) salas lounge, refresco, hielo y vino blanco sin límite para 2,500 (dos mil quinientos), meseros y 8 (ocho) calentadores de gas, a través del proveedor Luis Octavio Pérez Pozos, que cotiza con un importe de \$133,110.00 (Ciento treinta y tres mil ciento diez pesos 00/100 MN) IVA Incluido.-----

---PUNTO DECIMOSEPTIMO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,585:-----

El secretario Técnico suplente del Comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,585 de fecha 02 de Diciembre de 2011, realizada por Coordinación Política siendo la Unidad responsable la Dirección de Relaciones Públicas en la cual está solicitando.-----

- 1 servicio de iluminación profesional (Torretas de iluminación, consola de iluminación y luces).-----
- 1 servicio de estrado escenario profesional (Escenario y Mampara).-----
- 1 servicio de sonorización profesional (consola de audio y bocinas).-----
- 1 servicio de video (circuito cerrado, sistema de video y consola de video).-----

Tal requisición fue realizada bajo la modalidad de compra directa, con base al oficio numero OCP/389/2011 emitido por la Dirección de Coordinación Política con fecha del 02 de Diciembre de 2011, en donde se expone la urgencia de la compra directa del servicio para cubrir el evento "2do informe de actividades del presidente, Enrique Alfaro", a través del proveedor:-----

- Producción Artística para los Sentidos, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$229,520.50 (Doscientos veintinueve mil quinientos veinte pesos 50/100 MN) IVA Incluido.-----

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

ÚNICO.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,585, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:-----

- 1 servicio de iluminación profesional (Torretas de iluminación, consola de iluminación y luces).-----
- 1 servicio de estrado escenario profesional (Escenario y Mampara).-----
- 1 servicio de sonorización profesional (consola de audio y bocinas).-----
- 1 servicio de video (circuito cerrado, sistema de video y consola de video), a través del proveedor Producción Artística para los Sentidos, S.A. De C.V., que cotiza con un importe de \$229,520.50 (Doscientos veintinueve mil quinientos veinte pesos 50/100 MN) IVA Incluido.-----

---PUNTO DECIMOCTAVO DE ASUNTOS GENERALES, REQUISICIÓN 4,610:-----

El secretario Técnico suplente del comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, propone a los presentes la requisición 4,610 de fecha 07 de Diciembre de 2011, realizada por Dirección General Administrativa siendo la Unidad responsable la Dirección de Recursos Humanos en la cual está solicitando.-----

- 1 Servicio de Banquetes 250 (doscientos cincuenta) juegos de mesas con sillas, mantelería y cristalería, 2,500 (dos mil quinientos) platillos a un tiempo, meseros, hielo y refresco sin límite, pista de baile, grupo musical con escenario e iluminación, toldos panorámicos a doble altura.-----

Tal requisición fue realizada bajo la modalidad de compra directa, con base al oficio numero DGA/119/2011 emitido por la Dirección General Administrativa con fecha del 05 de Diciembre de 2011, en donde se expone la urgencia de la compra directa del servicio para cubrir el evento "Posada General para el Personal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", a través del proveedor:-----

- Luis Octavio Pérez Pozos, que cotiza con un importe de \$459,070.00 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil setenta pesos 00/100 MN) IVA Incluido.-----

Posteriormente la Comisión, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

Único.-Se le da el VISTO BUENO a la requisición numero 4,610, con fundamento en el artículos 13 y 29 fracción III punto 2 inciso a) del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:-----

- 1 Servicio de Banquetes 250 (doscientos cincuenta) juegos de mesas con sillas, mantelería y cristalería, 2,500 (dos mil quinientos) platillos a un tiempo, meseros, hielo y refresco sin límite, pista de baile, grupo musical con escenario e iluminación, toldos panorámicos a doble altura, a través del proveedor Luis Octavio Pérez Pozos, que cotiza con un importe de \$459,070.00 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil setenta pesos 00/100 MN) IVA Incluido.-----

---PUNTO DECIMONOVENO DE ASUNTOS GENERALES, ADQUISICIÓN DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO (SUBSEMUN 2011);-----

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, presenta la solicitud de adquisición por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios



(SUBSEMUN 2011) de conformidad con los artículos 22 fracción II, 40 y 41 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual consiste en la Adquisición de seguro de gastos médicos mayores para el personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Para lo que cuenta con un monto disponible de \$1,500,00.00 MN para Gastos Médicos Mayores.-----  
Para dicha solicitud de adquisición solo se recibió una cotización, por parte del siguiente proveedor:-----  
- Seguros Monterrey New York Life, S. A de C.V., que cotiza con un importe de \$1,318,247.20 (Un millón trescientos dieciocho mil doscientos cuarenta y siete pesos 20/100 MN) IVA Incluido.-----  
Posteriormente la Comisión, una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas, e conformidad al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

**ACUERDO**

Único.-Se aprueba y se autoriza la solicitud de Adquisición de seguro de gastos médicos mayores para el personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco por medio del Programa Subsidio para Seguridad Publica en los Municipios (SUBSEMUN 2011), a través del proveedor Seguros Monterrey New York Life, S. A de C.V., que cotiza con un importe de \$1,318,247.20 (Un millón trescientos dieciocho mil doscientos cuarenta y siete pesos 20/100 MN) IVA Incluido.-----

No habiendo mas asuntos a tratar, en la presente reunión de trabajo, los Integra del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión, siendo las 14:00 horas **catorce horas** del siete de Diciembre del año 2011.-----

**ATENTAMENTE**

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 16 DE DICIEMBRE DE 2011.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZUÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

  
REG. DR. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZALEZ  
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES.

  
PROF. SERGIO ANGEL MACÍAS  
REGIDOR

  
JÓSE MARIO MORALES GASPAS  
REGIDOR

  
DR. GENARO TORRES VIDRIO  
REGIDOR

